

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Diciembre de 2017.

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
25 de Mayo 175  
Capital Federal

*Presente*

**Ref: Título IV, Capítulo II, Artículo 2º de las Normas de CNV (RG Nº 622/2013)**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS") a efectos de informarles que BACS registra garantías otorgadas al 30 de Noviembre de 2017 por un total de \$30.418.560 (Pesos treinta millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos sesenta), de los cuales \$ 24.508.848 (Pesos veinticuatro millones quinientos ocho mil ochocientos cuarenta y ocho) fueron otorgados en operaciones con el ROFEX y \$ 5.909.712 (Pesos cinco millones novecientos nueve mil setecientos doce) en operaciones con el MAE, superando el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto del Banco.

Sin otro particular, los saludamos a Uds. muy atentamente.

Saludos,

---

Alejandra Scharf  
Apoderado

---

---

Luis María Brunelli  
Apoderado

---

☺